



Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

CORRESPONDENCIA ENTRE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ("PRE-BOLONIA") Y NIVELES MECES

22/07/2015

Novedades

¡ATENCIÓN ANTIGUOS ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD!

A través del servicio que ha puesto en marcha el
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
se puede solicitar un certificado de
correspondencia de los títulos universitarios
oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado,
Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado
a los niveles MECES correspondientes.

Toda la información se puede encontrar en el
siguiente

[http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-
mecd/catalogo-servicios/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-
espanoles/correspondencias-titulos-meces.html#tecnicas](http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo-servicios/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/correspondencias-titulos-meces.html#tecnicas)

Es importante leer detenidamente la información publicada en el Real decreto
967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el
procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a
nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros
de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los
niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos
oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y
Diplomado



Acceso a la publicación del **Real Decreto**:

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/11/22/pdfs/BOE-A-2014-12098.pdf>

Antes de solicitar dicha correspondencia al Ministerio, según el procedimiento establecido, es **necesario que se publique la resolución** correspondiente de la especialidad o titulación en el BOE.

En nuestras antiguas titulaciones en proceso de extinción las resoluciones ya están publicadas en el BOE:

1. TÍTULO DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN:

- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/11/pdfs/BOE-A-2015-5188.pdf>)

2. TÍTULOS DE MAESTRO.

- Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5955)
- Maestro: Especialidad de Educación Especial (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5959)
- Maestro: Especialidad de Educación Física (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5958)
- Maestro: especialidad de Educación Infantil (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5954)
- Maestro: Especialidad de Educación Musical (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5956)
- Maestro: Especialidad de Educación Primaria (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5961)
- Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera (Nivel 2: Grado) (
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5957)

3. TÍTULOS PENDIENTES DE SU PUBLICACIÓN EN BOE:

- Licenciatura en Psicopedagogía
- Diplomado en Ciencias Empresariales.